

DOCUMENTO .Publicación: Exp:2022/10086 - DOE NOMBRAMIENTO ARQUITECTO TECNICO	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: EROH0-GCGH3-8C8ZP Página 1 de 1	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 310480 EROH0-GCGH3-8C8ZP 30826FA462AD711D7AB5CBE07376906E8259C7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.villanueva delaserna.es/portal/InfoEstadica.do?opc_id=273&ent_id=1&idoma=1



DOE

NÚMERO 197

Viernes 13 de octubre de 2023

52582

ANUNCIO de 5 de octubre de 2023 sobre nombramiento de funcionarios de carrera. (2023081457)

En el expediente que se tramita para la provisión, por el sistema de acceso de turno libre y el sistema de selección de concurso, de dos plazas de Arquitecto Técnico, vacantes en la plantilla de personal funcionario e incluidas en la oferta excepcional de empleo público por la que se articulan los procesos de estabilización de empleo temporal previstos en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 27 de octubre de 2022 y publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 214, de 8 de noviembre siguiente; con arreglo a las bases de selección aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 2022 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 241, de 21 de diciembre; modificadas por el mismo órgano en sesión ordinaria celebrada el día 11 de enero de 2023 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 13, de 19 de enero; se ha dictado Resolución por la Alcaldía, el día 5 de octubre de 2023, nombrando funcionarios de carrera a don Manuel Antonio Calderón Reyes, con DNI ***6085** y don Alejandro Gómez Romero, con DNI ***0205**.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 62.1.b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Villanueva de la Serena, 5 de octubre de 2023. El Secretario General, BERNARDO GONZALO MATEO.

...